

CONCEJALÍA DE DESCENTRALIZACIÓN
JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DEL LLANO DEL BEAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DEL LLANO DEL BEAL
PLENO DEL 5 DE JULIO DE 2.013

En El Llano del Beal , siendo las veinte horas y cuarenta minutos de la fecha indicada, se reúnen en el Colegio Público San Ginés de la Jara del Llano del Beal, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sra. Dña. Carmen Soto López y con la asistencia del Secretario por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Diego Lucas Muñiz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTA

Dña. Carmen Soto López.

VICEPRESIDENTE

D. Juan Segura Cano.

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

Dña. Concepción Rivero Cabello.

D. José María García Vivancos.

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Carlos A. Galindo García

D. Juan C. Carrasco Pérez

Además asiste D. Juan Pedro Torralba Villada, concejal del Grupo Socialista del mismo consistorio.

También asisten D. Antonio Ortiz García en representación de la Sección Cultural de la Casa del Pueblo del Llano del Beal y D. Miguel Angel Carrasco Pagán en representación de la A.VV. del Estrecho de San Ginés.

Abre la sesión la sra. Presidenta dando lectura del Orden del Día:

- 1 Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno ordinario del día 4 de abril de 2.013.
- 2 Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.
- 3 Información de las gestiones realizadas.
- 4 Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2.013.

La Sra. Presidenta lee el borrador del acta.

El acta es aprobada por unanimidad.

2.- PROPUESTA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE GASTOS.

La Sra. Presidenta comunica la situación de diversas calles del Llano del Beal por el robo del cable del alumbrado público y manifiesta que se informó de esta situación a la concejalía de infraestructuras y ante la demora en el tiempo la Junta tuvo que tomar la iniciativa para solucionar este problema y por este motivo aporta del presupuesto de la empresa SICE de “reposición de cables robados en redes de alumbrado público de el Llano del Beal- C/Calderón de la Barca, Pablo Picasso, Julio Camba, Zorrilla y Carburo” por un importe total de 5.070,09 euros.

Se someta a votación la aprobación de este gasto, siendo aprobado por unanimidad.

La Sra. Presidenta comunica la necesidad del arreglo de la plaza de La Iglesia del Llano del Beal, obras consistentes en:

- Demolición y reposición de 64 m2 de acerado.
- Demolición y reposición de 33 metros de bordillo.
- Instalación de barandilla de forja de 12 metros.
- Ejecución de 8 alcorques.
- Ejecución de bordillo y acera de vecino afectado.

Aporta la Sra. Presidenta dos presupuestos, uno de la empresa Edificaciones La Unión El Garbanzal S.L. con fecha de 22/5/2013 por importe total de 14.278 euros, pero afirma la Sra. Presidenta que le comunican desde esta empresa que no podrían ejecutar esta obra actualmente. Además, aporta la Sra. Presidenta presupuesto de la empresa ASFALTOS BITUMINOSOS S.A. con fecha 20/6/2013 por importe total de 9.164,54 euros.

Además, manifiesta el Sr. Vicepresidente que habría que incluir en la obra la reposición de cuatro bancos.

Afirma la Sra. Presidenta que este importe excede la competencia de adjudicación desde esta Junta, pero que de aprobarse el gasto de esta obras las obras, se comunicaría al ayuntamiento para el trámite correspondiente.

Se lleva a cabo la votación del gasto de estas obras, siendo votado favorablemente por todos los vocales con derecho a voto, excepto el Sr. D. Juan Carlos Carrasco que se abstiene.

La Sra. Presidenta comunica que son necesarias las obras de cambio de ubicación de un paso de peatones en el Estrecho de San Ginés, y que se ha reunido con los responsables de tráfico de la policía local que autorizan estas obras, pero que desconoce con certeza el coste final de las mismas y propone la aprobación de estos gastos para evitar accidentes.

CONCEJALÍA DE DESCENTRALIZACIÓN
JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DEL LLANO DEL BEAL

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Además, la Sra. Presidenta propone la aprobación de las siguientes gastos:

- Factura D1300015 de fecha 30/6/2013 de reparación de aceras en calles Martín Pescador, Mayor y Cid Campeador en el Estrecho de San Ginés por importe total de 2.814,46 euros de la empresa Excavaciones Periago S.L.
- Factura A 1300006 de 28/9/2013 de construcción de paso de minusválidos en la plaza San Nicolás del Estrecho de San Ginés por importe total de 2.214,30 euros de la empresa Abellan Verdú, S.A.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

3.-INFORMACION DE GESTIONES REALIZADAS.

La Sra. Presidenta comunica que están realizando trabajos en beneficio de la comunidad personas que son enviadas desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en Murcia y propone que realicen trabajos en las plazas públicas y lugares comunitarios de El Llano del Beal, El Estrecho de San Ginés y El Beal.

El Sr. García Vivancos propone que estas personas colaboren con los trabajos de mantenimiento y rehabilitación del campo de fútbol municipal Angel Celdrán que es gestionado por el club Deportiva Minera.

La Sra. Presidenta afirma que está a la espera de que le comuniquen las necesidades presupuestarias para la reforma de esta instalación deportiva, y que en base a eso se planificarán otras obras.

Además comunica que si hay alguna necesidad urgente de asfaltado o de alumbrado público, que se lo comuniquen.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Juan Carlos Carrasco comunica que hay una palmera con el picudo en la calle Sombra de El Beal con riesgo de caída.

Se comenta la necesidad de poda de las palmeras de los tres pueblos y del parcheo del bacheado.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL SECRETARIO
P.D.

Diego Lucas Muñiz

LA PRESIDENTA

Carmen Soto López